
Estudio de Mercado Servicios Medioambientales en Honduras

Marzo 2012

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Honduras

pro|CHILE

Contenido

I. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO.....	3
1. NOMBRE DEL SERVICIO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	3
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MERCADO IMPORTADOR	3
1. TAMAÑO DEL MERCADO.....	3
2. CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	5
3. ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE DICHO MERCADO	5
4. POLÍTICA NACIONAL SOBRE SERVICIOS	6
5. DISPONIBILIDAD DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LOCALES PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DESDE EL EXTERIOR	8
6. POLÍTICAS RESPECTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN SERVICIOS.....	10
7. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DISPONIBLES.....	10
8. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS DE SERVICIOS	11
III. OBSTÁCULOS A ENFRENTAR POR LOS EXPORTADORES DE SERVICIOS.....	12
IV. DESCRIPCIÓN SECTORIAL DEL MERCADO IMPORTADOR	15
1. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL MERCADO	15
2. PROPORCIÓN DE SERVICIOS IMPORTADOS.....	19
3. PRINCIPALES PROVEEDORES EXTERNOS DEL SERVICIO	20
4. DINAMISMO DE LA DEMANDA	21
V. INDICADORES DE DEMANDA PARA EL SERVICIO	21
VI. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MERCADO DE DESTINO.	21
VII. CONTACTOS RELEVANTES	24
VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES EN INTERNET.	25

Estudio de mercado servicios ambientales en mercado hondureño

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

1. NOMBRE DEL SERVICIO

Servicios Medio Ambientales

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicios Ambientales es la industria que produce bienes y servicios para medir, prevenir, limitar, minimizar o corregir el daño ambiental al agua, aire y suelo, así como los problemas relacionados a residuos, ruidos y ecosistema.

Dentro de la oferta que tiene Chile podemos mencionar algunos como:

- Gestión de la huella de Carbono
- Mecanismos de desarrollo Limpio (MDL)
- Energía y sustentabilidad
- Gestión y tratamiento de aguas
- Manejo de residuos sólidos y de residuos y sustancias peligrosas
- Gestión ambiental

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MERCADO IMPORTADOR

1. TAMAÑO DEL MERCADO

La economía hondureña sigue en su senda de crecimiento, fortalecida en gran medida por un mayor dinamismo interno y al aumento de las exportaciones de sus productos agrícolas, especialmente al mercado europeo y asiático.

Cuadro No. 1 Indicadores Macroeconómicos de Honduras

Indicador	2010	2011
PIB (precios constantes)	US\$15.350,2	N.D.
PIB per cápita (PPA) US\$	US\$4.405,0	N.D.
Crecimiento del PIB	2,8%	3,2%
Población Total (habitantes)	8.215.313	N.D.
Exportaciones FOB (millones)	US\$2.749,0	US\$3.897,0
Importaciones CIF (millones)	US\$7.133,0	US\$8.953,0

Tasa de Inflación	6,5%	6,4% (feb. 2012)
Inversión Extranjera Directa (IED) millones	US\$797,4	US\$1.014,4
Remesas Familiares (millones US\$)	US\$2.525,7	US\$2.861,7
Reservas Internacionales Netas (RIN)	US\$2.719,3	US\$3.040,1 (marzo 2012)
Deuda Externa Total (millones)	US\$3.748,6	US\$4.259,5
Tasa de desempleo abierta (mayo /2010)	3,9%	N.D.
Salario Mínimo promedio mensual	US\$298.00	US\$315.00

Fuente: Banco Central de Honduras (BCH)

De acuerdo a los diferentes análisis económicos presentados por entidades oficiales, se espera un crecimiento entre 3% y 4% para este año y una inflación del 7,5%, la cual podría variar dependiendo del precio internacional del petróleo, así como de la evolución de la economía Europea, ya que en el caso de que esta sufra una crisis mayor, esto afectará el envío de commodities, de Honduras a esa región.

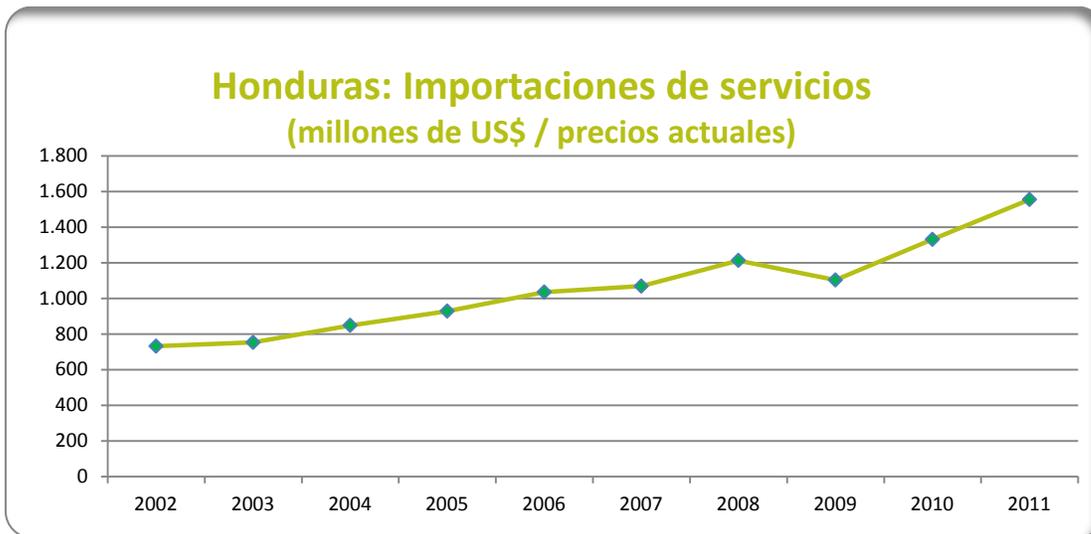
Cuadro No. 2 Indicadores del Sistema Financiero de Honduras

Indicador	2010	2011
Tasa activa sobre préstamos en lempiras	19,96%	18,10
Tasa pasiva en cuenta de ahorro en lempiras	3,95%	3,56%
Tasa activa sobre préstamos en dólares	9.80%	8.93%
Tasa pasiva en cuenta de ahorro en dólares	1,40%	1,21%
Tipo de Cambio	L. 18.8951	L. 19.30 (feb. 2012)

Tanto las tasas reales de interés pasivas como activas se mantienen positivas, situación que a nivel centroamericano solo pasa en Honduras y Costa Rica. Esto vuelve más atractivas las inversiones en instrumentos del sistema financiero en ambos países.

A continuación se presenta un gráfico que muestra las cifras de importación de servicios, de acuerdo a lo registrado por el Banco Central de Honduras (BCH). En la cuenta de "Otros Servicios", que es la que incluye las consultorías, contratación de asesores, etc. los datos son obtenidos mediante encuestas aplicadas anualmente a las empresas nacionales.

Grafico No. 1 Importaciones de servicios en los últimos diez años



Fuente: Banco Central de Honduras (BCH)

Nota: Las cuentas establecidas para su medición son las estipuladas por la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

2. CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En los últimos años, el Gobierno de Honduras se ha visto obligado a priorizar el cuidado de sus recursos naturales y por ende una mayor gestión ambiental, como resultado de diferentes tratados de libre comercio o compromisos internacionales. Bajo este nuevo escenario, aunque aun lento, se ha visto un crecimiento en el mercado de servicios ambientales.

Honduras es suscriptor de aproximadamente 49 tratados, convenios o protocolos internacionales vinculados con el ambiente.

3. ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE DICHO MERCADO

A poco menos de tres años del golpe de estado, Honduras ha recuperado su estabilidad democrática, lo que ha permitido que los consumidores tengan una percepción de confianza y mayor tranquilidad, lo que conlleva además a un mayor dinamismo de la economía hondureña.

No obstante, hay aun algunos puntos que mejorar por parte del gobierno, tales como la seguridad jurídica en la pertenencia de la tierra, para inversionistas nacionales y extranjeros; procesos de licitación internacional transparentes, para adjudicar la compra de bienes y la prestación de servicios; así como, una mayor seguridad ciudadana, a través de acciones más contundentes contra el crimen organizado y la delincuencia común.

4. POLÍTICA NACIONAL SOBRE SERVICIOS

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), es la institución pública encargada de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas concernientes a los recursos naturales renovables y no renovables, así como coordinar y evaluar políticas relacionadas al ambiente, ecosistemas y control de la contaminación, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a la Política Ambiental de Honduras, ésta fue aprobada mediante Acuerdo 361 – 2005 y establece en su Lineamiento 5 que “El Estado fomentará la valoración económica del patrimonio ambiental, impulsando el desarrollo del ecoturismo, de mercados de bienes y servicios ambientales, de mecanismos de internalización de los costos ambientales y la integración de las consideraciones ambientales en el sector productivo”. Y consagra como estrategia para contribuir al logro de dicho objetivo el Fomento de la producción limpia donde “El Estado incorporará criterios de producción ambientalmente sustentables y de gestión ambiental preventiva (producción limpia), en los sectores públicos y privados, contribuyendo a mejorar el desempeño ambiental y la competitividad del sector productivo”.¹

Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS): Es una estrategia impulsada por la Secretaría de Turismo (SETUR) y el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), a partir del 2006, con el objetivo de fortalecer a Honduras dentro de la actividad turística a nivel regional, desarrollando y diversificando sus productos y destinos. La ENTS comprende dos grandes componentes: Diagnóstico y Planificación.

El Área de Diagnóstico incluye lo referente al Modelo Turístico Actual e Informe de Potencialidades y Problemas, acompañados por los anexos de Ambiente, Infraestructura, Mercado, Oferta y Demanda y Legal. El área de Planificación cuenta con el Modelo Turístico Futuro y la Propuesta de Actuaciones.

Desde el punto de vista técnico, además de promover la producción más limpia y buenas prácticas ambientales maneja estrategias específicas para diversificar actividades en sitios de cuidado especial como playas, bosques, parques marinos y arqueológicos, contribuyendo así a la reducción de la carga de visitantes por sitio.

Política Nacional de Producción más Limpia: En el año 2005, la SERNA inició la gestión de la temática de P+L en base al lineamiento 5 de la Política Ambiental de Honduras y la propuesta de la Estrategia Regional de P+L presentada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

En el año 2007, con apoyo de la CCAD por medio de los fondos regionales del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) derivado del DR-CAFTA (TLC entre Centroamérica y EUA), se inicia el proceso formal de elaboración y concertación de la Política Nacional de P+L, la cual fue aprobada mediante Acuerdo No. 781-2008, teniendo como finalidad: Promover, desarrollar y consolidar la P+L en el país garantizando la protección ambiental, el bienestar social, el crecimiento económico y la competitividad empresarial, como un desafío sostenible a largo plazo.

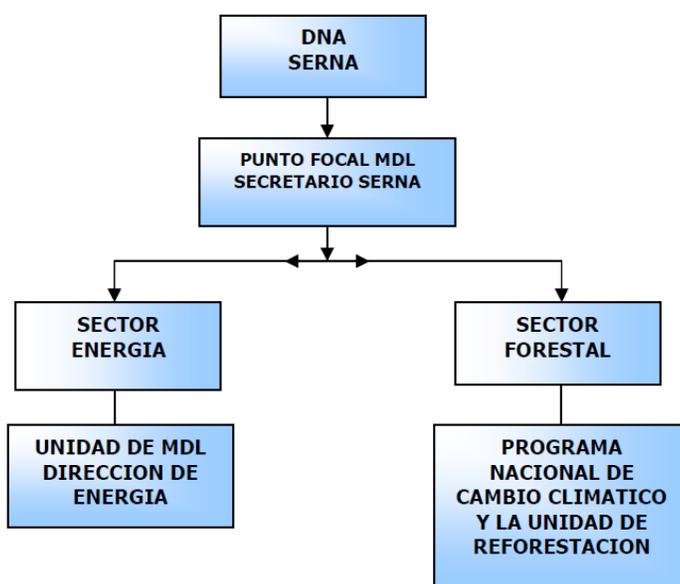
Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL): Actualmente se está trabajando con el PNUD y el Servicio Holandés de Cooperación - SNV en el Desarrollo del Plan de Dirección Estratégica para el MDL. A nivel nacional hay 16 proyectos registrados, los que en total logran una reducción aproximada de CO₂e de 312.559, estos incluyen hidroeléctricas, captura de metano, cogeneración y biomasa.

¹ Estrategia de Producción Más Limpia de Honduras y su Plan de Acción. USAID/MIRA/SERNA. 2009.

Honduras y el MDL²

- País de Centroamérica con mayor número de proyectos, pero menor cantidad de TCO2e vendidas, en comparación con otros países de C.A.
- Necesita diversificar su matriz energética con otras fuentes de energía renovable: eólica, solar, etc.
- Incursionar en otros sectores del MDL con alto potencial como por ejemplo: rellenos sanitarios, transporte, reforestación, agricultura etc.
- Necesidad de formación de capacidades y de transferencia de tecnologías adecuadas.
- Fortalecimiento Institucional para monitoreo y seguimiento de proyectos MDL
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de desarrollo sostenible de los proyectos MDL.

Estructura Organizativa del MDL en Honduras



Fuente: SERNA

Cambio Climático: la Dirección Nacional de Cambio Climático, constituida el 8 de Junio de 2010, es dependiente de SERNA y está enfocada en llevar a cabo actividades para la adaptación y mitigación del cambio climático; y la gestión de riesgos y la recuperación temprana de los daños y pérdidas por desastres.

Parte de los convenios y tratados internacionales que ha suscrito Honduras y que están orientados a la protección ambiental y al fortalecimiento de la cooperación internacional son:

- Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, Decreto Legislativo 26-95.
- Protocolo de Kyoto, Decreto Legislativo 37-2000.
- Convenio Regional sobre Cambio Climático, Decreto Legislativo 111-96 del 30 de Julio de 1996.
- Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, Decreto 73-93.
- Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la capa de Ozono, Decreto 73-93.
- Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)
- Declaración de Roma sobre las Relaciones entre el Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea.

² Dirección Nacional de Cambio Climático

- Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).
- Cumbre Mundial de Energía Renovable.
- Convenio de Lima, Suscrito por el Gobierno de la República de Honduras y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).
- Convenio Constitutivo Centroamericano para la Protección del Ambiente Decreto Legislativo 14-90
- Protocolo al Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente Desarrollo (CCAD)
- Convenio de Tuxtla Gutiérrez II.

Los eventos climáticos extremos más frecuentes en Honduras son: sequías, olas de calor, huracanes, tormentas tropicales e inundaciones. Los años relativamente secos de América Central están asociados con anomalías atmosféricas de circulación general, como las que ocurren durante los eventos ENOS. En los últimos 60 años se han observado alrededor de 10 eventos ENOS, extendiéndose entre 12 y 36 meses

En el marco de las negociaciones para lograr un Acuerdo Mundial a partir de 2013, en materia de financiamiento, se está configurando el establecimiento de un Fondo Multilateral de Cambio Climático, bajo las orientaciones y gobierno de la Conferencia de las partes (COP) de la CMNUCC, el cual constaría de varias ventanillas especializadas en los diferentes temas del Plan de Acción de Bali (PAB), a saber: adaptación, compensación por daños y pérdidas, tecnología, creación de capacidades, mitigación, y eventualmente REDD-plus.

5. DISPONIBILIDAD DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LOCALES PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DESDE EL EXTERIOR

Cabe destacar que, Honduras es uno de los países de Latinoamérica que más recibe recursos provenientes de la cooperación internacional. Entre las principales fuentes cooperantes multilaterales están: Unión Europea, Organización Internacional para la Migración (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Naciones Unidas (PNUD, PMA, UNESCO, UNICEF y FAO), Organización Panamericana para la Salud (OPS), Fondo Mundial para la Naturaleza (FMN), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). También directamente agencias de cooperación como la USAID, GIZ, SNV y ACDI.

Organismos Financieros Internacionales:

a. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Áreas de financiamiento en el tema ambiental: infraestructura, telecomunicaciones, agua potable, acueductos y alcantarillados, vivienda y mejoramiento urbano, turismo, exportación de productos no tradicionales, modernización industrial, agroempresas, comercio internacional, micro, pequeña y mediana empresa, medio ambiente y educación. El BCIE otorga los recursos a los intermediarios financieros y estos a su vez financian diversos proyectos.

En septiembre del 2011, el BCIE lanzó su estrategia de apoyo a la gestión ambiental para toda el área centroamericana. Las acciones promovidas por esta Estrategia inicialmente se enfocarán en seis campos de acción: biodiversidad, el agua como recurso, el ordenamiento territorial, el manejo de los desechos, la energía, y el aire y su contaminación.

Algunas iniciativas del BCIE son:

- El Proyecto Mercados Centroamericanos para la Biodiversidad (CAMBIO, por sus siglas en inglés), el cual es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), administrado por PNUD, y ejecutado por el BCIE, tiene como fin incorporar la conservación de la biodiversidad y sus usos sostenibles, en las actividades productivas de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) que se financian utilizando mecanismos financieros específicos y la amplia red de instituciones financieras intermediarias del BCIE.
- Recientemente suscribió un préstamo con el banco de desarrollo de Alemania (KfW), por un monto de hasta 65 millones de dólares, para el financiamiento de proyectos con enfoque en el combate del cambio climático y la infraestructura regional. Particularmente, los fondos serán destinados a apoyar al BCIE en el financiamiento del parque eólico más grande de Centroamérica "Cerro de Hula", en Honduras, así como el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC).

b. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Áreas de financiamiento en el tema ambiental: Desarrollo rural sostenible.

La mayoría de los proyectos de cooperación técnica del Banco se financian por medio de préstamos, no obstante también otorgan un número limitado de donaciones, principalmente para respaldar proyectos de las microempresas.

c. Banco Mundial (BM)

Áreas de financiamiento en el tema ambiental: energía renovable, tecnología limpia, biodiversidad, educación ambiental, salud ambiental, uso sostenible de los recursos naturales.

d. Organizaciones No Gubernamentales ONG's³

En Honduras existen más de 250 ONG's y uno de los ámbitos temáticos con representación importante es el relacionado con el medio ambiente. Trabajan en las siguientes áreas:

Biodiversidad: incluye financiamiento a actividades para la preservación de la biodiversidad, incluye temas tales como aguas internacionales, agotamiento de la capa de ozono, protección de la atmósfera, agricultura alternativa y transporte. Además, capacitación estratégica a ONG para la conservación de la biodiversidad.

Existen dentro de esta categoría fuentes muy especializadas a una especie de flora y fauna particular, tal es el caso de primates, aves y tortugas. Se destaca la preferencia a actividades con enfoque etnológico y corredores.

Bosques y Ecosistemas: el apoyo se orienta primordialmente a la protección de hábitats y ecosistemas de bosques lluviosos, áreas protegidas, conservación de recursos naturales en la atmósfera y los océanos. Incluye la conservación y uso racional de los humedales.

³ Análisis de la Cooperación Internacional. SNV/ REHDES. Octubre, 2006.

Fortalecimiento organizacional: incluye proyectos de energía renovable, tecnología limpia, educación ambiental, salud ambiental, uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, desarrollo agrícola y desarrollo rural sostenible con énfasis en mancomunidades, grupo (redes), mejora de la calidad de vida humana a través de procesos sostenibles. Se incluyen temas de fortalecimiento de ONG, género, reducción de la pobreza y educación ambiental.

Investigación: investigación científica en general y en casos áreas específicas como aves y orquídeas.

Sistema financiero local

En Honduras existen 17 bancos comerciales, operando a través de 1.892 oficinas bancarias. Según reportes del BCH los préstamos empresariales destinados a financiar servicios, se han incrementado en los últimos cinco años a una tasa promedio de 9%.

Es importante mencionar que el acceso al crédito por parte de las pequeñas empresas es bastante limitado, no obstante, existen algunos programas diseñados específicamente para este sector.

6. POLÍTICAS RESPECTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN SERVICIOS

La Ley de Contratación del Estado (Decreto No. 74/2001) y su reglamento son las normas que rigen a las contrataciones del Estado. Norma todo lo que se refiere a contratos de obra pública, consultoría, suministro de bienes y suministro de servicios.

La Oficina Normativa de Contratación del Estado (ONCAE), constituye el órgano técnico y consultivo del Estado responsable de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como, la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

La ONCAE es la responsable de la administración del portal denominado “Honducopras”, creado mediante Decreto Ejecutivo 010/2005, bajo el cual se establece el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, www.honducopras.gob.hn, orientado a ser el único medio por el que se difundirá y gestionará, los procedimientos de contratación que celebren los órganos comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Contratación del Estado.

7. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DISPONIBLES

A continuación se muestra los principales indicadores del sector de telecomunicaciones e infraestructura, en el cual se destaca el alto porcentaje de líneas de telefonía móvil. Estas líneas se manejan principalmente bajo el sistema de pre pago. Asimismo, sobresale la alta cantidad de operadores autorizados en telefonía fija y los cibercafés, utilizados principalmente para realizar llamadas al exterior, especialmente Estados Unidos y España.

Cuadro No. 3 Indicadores de Infraestructura y Telecomunicaciones

Año 2010	
Indicadores	Total Nacional
Extensión Territorial	112.492 Km ²
Población Total	8.041.654
Población Hombres	3.947.115
Población Mujeres	4.094.539
Población Ocupada	3.253.980
Población Urbana	3.661.419
Población Rural	4.380.236
Total Viviendas	1.711.965
Total Hogares	1.737.262
Hogares que disponen de Teléfono fijo (HONDUTEL)	521.276
Hogares que disponen de Teléfono fijo (otro proveedor)	148.265
Hogares que disponen de Radio, Radio Grabadora o Equipo de Sonido	1.371.973
Hogares que disponen de televisión	1.260.215
Hogares que disponen de Computadoras	246.573
Usuarios estimados de Internet	892.050
No. de usuarios / 100 habitantes	11,1
No de cibercafés y CCI (Centro Comunitario de Información)	1.410
Líneas de telefonía fija	669.451
Densidad telefónica	8,3
Líneas de telefonía móvil	9.505.071
Densidad telefónica	118,1
Proveedores de acceso a Internet (ISP's)	68
Operadores autorizados en telefonía local fija	39
Operadores autorizados en telefonía móvil	4
Operadores autorizados en transmisión y comunicación de datos	34

Fuente: Comisión Nacional de telecomunicaciones (CONATEL)

8. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS DE SERVICIOS

La oferta de servicios ambientales en Honduras, está constituida por consultores independientes, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG's), empresas privadas y algunos programas de cooperación, los cuales brindan asistencia técnica y asesoría a las empresas.

Hoy en día casi todo nuevo proyecto o proyectos existentes que requieren una ampliación, tienen que obtener una Licencia Ambiental o una constancia de Registro, la cual se obtiene mediante un estudio que se presenta a SERNA, el cual es analizado por la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA), juntamente con otras instituciones del Estado según sea el caso de la actividad que el proyecto ejecute. A tal efecto se ha creado un Banco de datos de consultores nacionales y extranjeros, los cuales se inscriben en la SERNA, pagando una cuota anual como consultor ya sea independiente o como empresa.

Para el 2012 la SERNA tiene registrados los siguientes prestadores de servicios ambientales:

- 150 prestadores de servicios ambientales individuales (generalistas), los cuales están autorizados para realizar diagnósticos ambientales cualitativos (DAC's) y coordinar estudios e impacto ambiental (122 tienen su registro vigente para presentar trabajos y/o estudios ante SERNA).

- 33 prestadores individuales (especialistas), los cuales según los artículos No. 20, 21, 22 y 28 del Reglamento de Registro de Prestadores de Servicios Ambientales, NO podrán por sí solos realizar los Diagnósticos Ambientales Cualitativos (DAC's), las actividades de Estudios de Impacto Ambiental, Auditorías Ambientales, Estudios de Línea de Base Ambiental, Actividades de monitoreo, control y seguimiento de procesos de licenciamiento, auditorías ambientales y otros estudios solicitados por la SERNA. (solo 24 tienen su registro vigente para presentar trabajos y/o estudios ante SERNA).
- 29 empresas (generalistas), los cuales están autorizados para realizar diagnósticos ambientales cualitativos (DAC's) y coordinar estudios e impacto ambiental (18 tienen su registro vigente para presentar trabajos y/o estudios ante SERNA).
- 2 empresas (especialistas), los NO podrán por sí solos realizar DAC's, las actividades de Estudios de Impacto Ambiental, Auditorías Ambientales, Estudios de Línea de Base Ambiental, Actividades de monitoreo, control y seguimiento de procesos de licenciamiento, auditorías ambientales y otros estudios solicitados por la SERNA. (solo 1 tiene su registro vigente para presentar trabajos y/o estudios ante SERNA).



OBSTÁCULOS A ENFRENTAR POR LOS EXPORTADORES DE SERVICIOS

Cuadro No. 4 Tabla de obstáculos a enfrentar

Obstáculos	Si	No	Observaciones
Presencia de monopolios		x	
Acceso a trabajos gubernamentales	x		
Fijación de tarifas para los servicios			En el sector gubernamental, los contratos de consultores internacionales para proyectos con financiamiento externo se rigen por lo establecido en los convenios de crédito, cartas, acuerdos, memorandos de entendimiento o convenios de donación. La fijación o estimación de honorarios se hará constar en los presupuestos cordados entre la entidad ejecutora y el organismo financiero cooperante.
Regulaciones restrictivas sobre protección al consumidor, seguridad y salud.		X	
Restricciones cuantitativas a la provisión de servicios		X	
Restricciones al movimiento de profesionales, técnicos y administrativos	x		En el sector gubernamental y según las disposiciones del Presupuesto General de la República, los consultores extranjeros no

Obstáculos	Si	No	Observaciones
			pueden desempeñar actividades de carácter administrativo.
Prohibición a los extranjeros de publicitarse		X	
Restricciones sobre el tipo de entidad legal		X	
Requisitos de presencia comercial			Dependiendo del origen de los fondos y el tipo de licitación, se requerirá de presencia o representación en el país.
Limitaciones sobre el tipo de servicios permitidos a extranjeros		X	
Restricciones a la participación de capital		X	
Requisitos de autorización por autoridades locales	X		
Prueba de necesidad económica		X	
Prohibición de establecimiento permanente		x	
Políticas de convalidación de títulos	X		
Requisitos de reconocimiento de títulos profesionales	X		
Requisitos de licencia		X	
Requisitos de experiencia previa	X		En algunos casos se requerirá
Requisitos de supervisión por parte de profesionales locales		X	
Requisitos de residencia o nacionalidad		x	No se requieren cuando la contratación es a través de llamados internacionales.
No cobertura de los seguros públicos de salud		X	
Requisitos de inscripción en asociaciones domésticas	X		
Restricciones cambiarias		X	
Impedimentos para transferir tecnología e informaciones		x	
Requisitos de transferencia tecnológica		x	Art. 150, Ley de Contratación del Estado: Transferencia de tecnología. Para efectos de lograr la transferencia de tecnología, los funcionarios que intervengan en la precalificación de licitantes o en el concurso, deberán procurar que las empresas o personas extranjeras concedan mayor participación y responsabilidad a los profesionales nacionales, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia correspondientes.
Política de compra nacional	x		Cuando hubieren oferentes nacionales y extranjeros, para fines exclusivos de comparación y evaluación, y consecuentemente con la escogencia de la mejor oferta, se sumará a la oferta de compañías extranjeras hasta un siete y medio por ciento (7 1/2%) del monto de la oferta. Si de esta operación resulta que la mejor oferta extranjera es superior en monto a la nacional se escogerá esta última como la mejor oferta de la licitación

Obstáculos	Si	No	Observaciones
			procediendo entonces a la adjudicación del contrato. Este último mecanismo no se aplicará a los participantes extranjeros a los cuales deba darse trato nacional en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales de comercio de los cuales el Estado sea parte y cuando se trate de la ejecución de empréstitos otorgados por organismos financieros internacionales, en cuyo caso se aplicarán los márgenes de preferencia en los términos que lo permitan los instructivos o políticas de adquisiciones de dichos organismos.
Aprobación por parte de asociación profesional doméstica	X		
Obligación o prohibición de asociarse con profesionales locales		X	
Restricciones al uso de nombres o marcas extranjeras		X	
Requisitos de nacionalidad		x	A excepción de préstamos o donaciones condicionadas a proveedores de ciertos países de origen.
Exigencia de residencia previa, incluida residencia permanente		x	
Períodos de espera y práctica obligatorias para extranjeros		X	
Restricciones al número de extranjeros en el directorio	x		Este aspecto estará determinado por los pliegos de condiciones o términos de referencia.
Requisitos de ingreso		X	
Requisitos de desempeño: contenido local, exigencias de capacitación		X	
Requisitos de licencias, estándares y calificaciones		x	En el caso de licitaciones gubernamentales, a más tardar un día después de presentar su oferta, la empresa deberá inscribirse en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.
Exigencia de obtener un domicilio legal	X		
Requisitos de graduación local		X	
Requisitos de idioma		X	
Adopción de estándares éticos	X		
Requisitos de autorización		X	
Restricciones al envío de remesas al exterior		X	
Restricciones a la publicidad sobre servicios ofrecidos por extranjeros		X	
Subsidios a firmas locales		X	
Doble tributación	X		
Impuestos discriminatorios		X	
Exigencias de reciprocidad	x		Todo potencial oferente que cumpla con

Obstáculos	Si	No	Observaciones
			<p>los requisitos legales y reglamentarios, estará en posibilidad de participar en los procedimientos de contratación administrativa del estado, en condiciones de igualdad y sin sujeción a ninguna restricción no derivada de especificaciones técnicas y objetivas propias del objeto licitado.</p> <p>En la aplicación de este principio respecto de oferentes extranjeros, se observará el principio de reciprocidad.</p>
Acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos y certificados		X	
Acuerdos de reciprocidad que permiten ejercer a profesionales extranjeros		X	

IV. DESCRIPCIÓN SECTORIAL DEL MERCADO IMPORTADOR

1. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL MERCADO

En Honduras, alrededor del 80% del territorio nacional es de vocación forestal (GEO Honduras 2005). Posee más de 650 kilómetros de faja costera sobre el Caribe, alrededor de 100,000 hectáreas de manglares con una importante riqueza en fauna en el Golfo de Fonseca, más de 2 millones de hectáreas de tierras bajas con alto potencial productivo, la segunda barrera de arrecife vertical más importante del planeta, más de 2 millones de hectáreas de bosques ubicados en alrededor de 100 áreas protegidas, alrededor de 3.5 millones de hectáreas de bosques productivos, el segundo bosque lluvioso más importante de América, 239 cuerpos de agua continentales propios para el desarrollo acuícola, 5 sitios en la lista de humedales de importancia internacional bajo la convención Ramsar, la Biosfera del Río Plátano y las Ruinas de Copán, ambos reconocidos por la UNESCO como patrimonios de la Humanidad.

Principales problemas ambientales de Honduras:

- Contaminación de aguas, suelos y aire
- Contaminación de alimentos
- Gestión inadecuada de residuos sólidos y peligrosos
- Manejo inadecuado de plaguicidas
- Deforestación

- Pérdida de la biodiversidad
- Crecimiento poblacional
- Agricultura y ganadería extensiva
- Uso inadecuado del suelo

Vemos a continuación algunos de los principales aspectos mencionados en la lista anterior:

a. Agua

En Honduras, debido al crecimiento poblacional y su concentración geográfica⁴, así como al efecto de la creciente urbanización e industrialización, se tienen graves problemas de contaminación de los cuerpos de agua.

Cuadro No. 5 Cobertura de Agua y Saneamiento en el País

Ámbito	Año 2009	
	Población	Cobertura abastecimiento de Agua (%)
Urbano	4.759.970	95,6
Rural	4.135.005	77,5
Total	8.894.975	86,4

Fuente: Estado de la Situación del Agua y Saneamiento en Honduras. Latinosam 2010.

Cuadro No. 6 Cobertura de Saneamiento en el País

Ámbito	Año 2009	
	Cobertura disposición de excretas	Tratamiento de Aguas Residuales %
Urbano	77,1	27,3
Rural	79,6	NA
Total	78,3	27,3

Fuente: Estado de la Situación del Agua y Saneamiento en Honduras. Latinosam 2010.

Las fuentes de contaminación de recursos hídricos más comunes son los residuos orgánicos (principalmente del café), los plaguicidas en la costa Atlántica y en la zona costera del Golfo de Fonseca, los metales pesados resultantes de la actividad minera y las aguas residuales de las áreas urbanas, que son descargadas sin tratamiento a los cursos hídricos más cercanos, especialmente en el caso del lago Yojoa.

b. Aire

Honduras no cuenta con normas de calidad del aire para la protección a la salud de los impactos nocivos de los contaminantes atmosféricos.

Las concentraciones de partículas suspendidas (medidas como Partículas Suspendidas Totales), exceden las normas de calidad del aire establecidas en otros países y la directiva de la OMS. Las mediciones disponibles indican que constituyen el principal problema de contaminación en el aire. Este contaminante está

⁴ Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), aproximadamente 31% de la población, habita en 4% del territorio nacional.

relacionado principalmente con las emisiones generadas por el transporte urbano⁵, aunque también pueden estar asociadas en cierta proporción con la resuspensión de polvos en calles, emisiones de calles sin pavimento y zonas erosionadas, además de algunas fuentes puntuales como plantas de cal u hornos ladrilleros en los alrededores urbanos.⁶

Por otro lado, La principal actividad agroindustrial asociada con la generación de contaminantes atmosféricos es la producción de caña de azúcar. Por una parte, persisten prácticas de quema de la planta de caña como forma de facilitar su corte durante la época de zafra. Además, el transporte de la caña en camiones a diesel con altas emisiones, hasta los ingenios azucareros. Posteriormente, la elaboración del azúcar en ingenios equipados con calderas antiguas, sin sistemas de control de emisiones que queman combustóleo pesado y bagazo de caña. Otra actividad agroindustrial cuyas emisiones a la atmósfera requieren estudiarse es la torrefacción de café.

c. Residuos Sólidos

En Honduras, en el esquema institucional nacional el sector de residuos sólidos no está definido formalmente, como sucede con otras áreas de servicios públicos brindados por distintas entidades estatales o privadas. En el esquema institucional local las municipalidades asumen de manera directa la titularidad de los servicios de aseo.

La mayor parte de las ciudades del país carecen de rellenos sanitarios, a excepción de: La Ceiba, Puerto Cortés, Islas de la Bahía y Villanueva. El resto de los municipios cuentan con botaderos semicontrolados.

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Fundación para el Desarrollo Municipal (FUNDEMUN). Entre las acciones más significativas desarrolladas en relación al Sector Residuos sólidos destacan: La capacitación en estrategias para servicios básicos municipales, organización y puesta en marcha de unidades de servicios, Catastro de usuarios, operación y mantenimiento, análisis tarifarios, facturación mensual mecanizada, contabilidad separada para servicios, reglamentos para los servicios, sistemas de tratamiento de residuos sólidos, diseño de rellenos sanitario, concesionamiento del servicio de recolección y transporte de residuos.⁷

Cuadro No. 7 Cobertura en Residuos Sólidos en el País

Ámbito	Año 2010	
	Recolección de Residuos Sólidos	Disposición Sanitaria %
Urbano	65,7	3,7
Rural	4,6	NA
Total	34,2	3,7

Fuente: Estado de la Situación del Agua y Saneamiento en Honduras. Latinosam 2010.

⁵ En Honduras se estima una flota vehicular de casi 595 mil unidades concentradas en un 20% en la ciudad de San Pedro Sula y un 40% en Tegucigalpa (SOPTRAVI 2004).

⁶ Bases y Recomendaciones para el Plan Nacional de Gestión de la Calidad del Aire para Honduras. The Clean Air Institute, Inc. y el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C, 2009.

⁷ Estado de la Situación del Agua y Saneamiento en Honduras. Latinosam 2010.

d. Residuos líquidos

Según las normas sanitarias del país, este tipo de residuo requiere de un tratamiento previo, ya sea a través de lagunas de oxidación o plantas de tratamiento que remuevan los contaminantes presentes en el efluente, hasta llevarlo a los parámetros establecidos en la Norma Técnica, antes de ser vertido en Cuerpos receptores y alcantarillados sanitarios (Ley General del Ambiente Art. 32 y 54, Código de Salud Art. 35).

No obstante existe la legislación, aun el gobierno necesita reforzar la supervisión tanto a nivel domestico como industrial. Este es considerado como uno de los principales problemas para la ciudad capital, evidenciado principalmente en tiempos de verano.

La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), que recae sobre el SANAA (Departamento de Alcantarillado Sanitario- Manejo de los Sistemas de Alcantarillado), es la encargada de manejar los acueductos y proponer las políticas del sector de agua potable y saneamiento. Las municipalidades se encargan de los desechos sólidos y sistemas de agua potable y saneamiento.

e. Suelo

Honduras es el segundo país en la región en términos de tierra arable y con relación a su población, alrededor de 0,20 hectáreas per-cápita. 4,250,000 hectáreas de del territorio están dedicadas a la agricultura tradicional o están cubiertas por matorrales. Solo un 2% del territorio está dedicado a la agricultura tecnificada y semi-tecnificada y menos de un 1%, representan asentamientos humanos urbanizados.

Por otro lado, debido al acceso limitado a las unidades productivas y a los cambios en los usos agrícolas, muchos pequeños productores se han visto forzados a abandonar sus tierras y las tradicionales prácticas de barbecho. Por ello, muchas tierras agrícolas presentan un alto índice de degradación ecológica.⁸

Cuadro No. 8 Clasificación del Uso del Suelo

Uso del suelo	Superficie		
	ha	km ²	%
BOSQUE	6598,289	65982.89	59%
Bosque de Pino denso	1.372.206	13722,06	12,2%
Bosque de Pino ralo	1.160.564	11605,64	10,3%
Bosque Latifoliado	3.744.716	37447,16	33%
Bosque Seco	40.812	408,12	0,4%
Bosque Mixto	159.076	1590,76	1,4%
Bosque de Mangle	120.915	1209,15	1,1%
OTROS USOS	4.650.900	46.509,00	41%
Matorrales	1.100.067	11.000,70	9,8%

⁸ La Amenaza hidro-meteorológica en Honduras. Contexto Ambiental. FAO, 2009.

Cuerpos de Agua	152.966	1.529,70	1,4%
Agropecuario	2.778.016	27.780,20	24,7%
Agro-comercial	396.580	3.965,80	3,5%
Urbano	20.758	207,6	0,2%
Sabanas con árboles	192.265	1.922,70	1,7%
Acuicultura	10.248	102,5	0,1%
TOTAL	11.249.189	112.492	100

Fuente: Mapa de clasificación de usos del suelo, ESNACIFOR-PBPR-ICF-2009

f. Bosques

En 2009, el 59,2% de la superficie del país estaba recubierta con bosques; sin embargo, distintas fuentes estiman altas tasas de deforestación, cifra que podría oscilar entre 34,000 y 58,000 hectáreas deforestadas por año. Las principales causas son: los incendios, las plagas y la conversión de la tierra a fines de expansión de la agricultura y la ganadería, y la tala ilegal (ENCTI, 2010).

En la superficie cubierta de bosque la distribución es la siguiente:

- 57% de bosque latifoliado (3,744,716 ha),
- 38% de bosque de coníferas (2,532,770 ha),
- 2% de bosque mixto (159,076 ha), 2% de bosque de mangle (120,915)
- 1% de bosque seco (40,812 ha).

Cabe destacar que, el 97% de la población rural usa leña para cocinar de una manera ineficiente e insostenible.⁹ Se registra una pérdida recurrente de cobertura forestal a un ritmo estimado en alrededor de 70,000 hectáreas por año.

Bonos de Carbono

Honduras está certificada desde el 2008, para aprovechar los bonos de carbono, por ser un país muy vulnerable a los cambios climáticos.

No obstante, actualmente en Honduras no se está realizando la venta de bonos de carbono bajo el mercado regulado a nivel internacional.

Honduras trabaja en el desarrollo de un sistema que permita la medición y verificación de las reducciones en las emisiones de forma transparente, validado a nivel internacional por la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC). A nivel nacional a través de la SERNA e ICF en el desarrollo de metodologías que puedan aplicarse y en la implementación de futuros proyectos piloto en el país.

⁹ Cabe destacar que, el BCIE otorgará una cooperación financiera no reembolsable al Gobierno de Honduras para la construcción de 9,575 ecofogones en siete departamentos del país. El uso de los ecofogones inciden directamente en el mantenimiento del medio ambiente, al reducir el consumo de leña hasta un 70%, que representa una alternativa tecnológica, económica, de fácil uso, y mantenimiento por parte de los beneficiarios, convirtiendo al proyecto en una opción sostenible, pues no se requiere de asistencia técnica para estar brindando acciones de mantenimiento de los mismos.

Para poder promover REDD+ en Honduras, se creó el Subcomité de Trabajo REDD+, la cual es una instancia creada para promover el dialogo intersectorial entre el Gobierno, La Sociedad Civil, los Pueblos Indígenas, la Cooperación, la Academia vinculada al tema de Bosques y Cambio climático, en todo lo relacionado con la temática del sector forestal y su importante rol en la reducción y absorción de emisiones de gases con el efecto invernadero.

g. Residuos eléctricos

Según las investigaciones realizadas, es muy poco lo que se está haciendo en este tema, y en general las iniciativas surgen del sector privado o entidades de la sociedad civil.

2. PROPORCIÓN DE SERVICIOS IMPORTADOS

En cuanto a la calidad del agua, existen laboratorios gubernamentales regionales, quienes tienen la responsabilidad de garantizar la vigilancia de calidad de agua para consumo humano, asimismo, el análisis de los sólidos suspendidos.

No se dispone de un registro sobre la cantidad de laboratorios de análisis de calidad ambiental existentes en Honduras, no obstante, la mayoría están constituidos como empresas privadas, ofreciendo servicios como: análisis de suelos, en agua, metales pesados, abonos y residuos de plaguicidas.

Existen algunas universidades orientadas al área agrícola que también ofrecen algunos de estos servicios.

Según el artículo 51, del Reglamento del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales, las empresas particulares y los Prestadores de Servicios Ambientales (PSA), que requieran de los servicios de laboratorios extranjeros podrán hacer uso de éstos siempre y cuando estén acreditados en la Norma ISO/IEC 17025, en los parámetros requeridos. Debiendo presentar junto al informe de resultados, copia del certificado de acreditación.

3. PRINCIPALES PROVEEDORES EXTERNOS DEL SERVICIO

De acuerdo al tipo de reservas predominantes en la prestación de servicios ambientales, estas se refieren principalmente a trato nacional y a trato de nación más favorecida, siendo la modalidad de presencia de personas físicas y presencia comercial las que estarían aplicándose.

Estas restricciones se aplican a todos los tipos de servicios ambientales de las propuestas en análisis. Las restricciones están referidas principalmente a requisitos de acreditaciones legales, permisos de operación, costos, constancias de reciprocidad y la presencia de personas físicas.

A continuación se presenta un cuadro con algunas de las principales empresas que prestan sus servicios como consultores ambientales, todas estas registradas y autorizadas por la SERNA.

Empresa	Observaciones
Asociación de Profesionales S.A. de C.V. (ASP)	Firma hondureña certificada bajo Normas ISO 9001:2008. Pág. Web: www.aspconsultores.com
Consultores Asociados de Honduras S. de R.L. (CONASH)	Firma hondureña certificada bajo Normas ISO 9001:2008.
Asesores Técnicos en Ingeniería y Ciencias Ambientales (ATICA), S de RL	
Gabinete Técnico, SA de CV (GATESA)	Firma hondureña certificada bajo Normas ISO 9001:2008. Pág. web: www.gatesaconsultores.com
Desarrollo Ambiental Sostenible Consultores S. de R. L. (DAS CONSULTORES)	

Muchas veces estas firmas para poder participar en los procesos de licitación o concurso para consultorías por parte del gobierno, se asocian con otras firmas locales o internacionales, tales como Euroestudios, Sedic S.A., Latinoconsult y Aci Proyectos S.A (con presencia en Honduras), entre otras.

4. DINAMISMO DE LA DEMANDA

Los principales sectores de servicios ambientales que predominan en el país son: el agua para consumo humano y manejo de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, protección de la biodiversidad y el paisaje, servicios relacionados con la evaluación de impacto ambiental; pero también en una menor demanda y oferta también se presentan: servicios de ingeniería y diseño ambiental, consultoría, contratación e ingeniería con componente ambiental y servicios de construcción con componente ambiental.

V. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MERCADO DE DESTINO.

A. Requisitos para personas naturales o jurídicas extranjeras:

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras, que deseen prestar sus servicios profesionales relacionados con el proceso de licenciamiento ambiental u otros procesos administrativos solicitados por la SERNA, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

a) Las personas naturales deberán Inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales, presentando la misma documentación exigida a los hondureños, la cual se detalla a continuación:

- Para ser registrado como Evaluador y Auditor, se requiere lo siguiente: Ficha de Registro conteniendo la información solicitada, copia del Certificado de acreditación emitido por la OHA o

de certificación emitido por el Ente Certificador, y, el documento que haga constar el o los alcances respectivos, Constancia original de estar inscrito y solvente con el Colegio Profesional al que pertenece, Copia de los títulos obtenidos en Honduras. En el caso de los títulos extendidos en el extranjero, a nivel de licenciatura, deberán presentarse debidamente refrendados por el Consejo de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), dos fotografías recientes tamaño carné, recibo de pago, utilizando formulario de la Tesorería General de la República, en concepto de expedición de la constancia de inscripción

- Los requisitos administrativos necesarios para ser registrado como Consultor Temático son los siguientes: ficha de Registro conteniendo la información solicitada, constancia original de estar inscrito y solvente con el Colegio Profesional al que pertenece, copia de los títulos obtenidos en Honduras. En el caso de los títulos extendidos en el extranjero, a nivel de licenciatura, deberán presentarse debidamente refrendados por el Consejo de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), dos fotografías recientes tamaño carné, recibo de pago, utilizando formulario de la Tesorería General de la República, en concepto de expedición de la constancia de inscripción.
- Los requisitos administrativos necesarios para ser registrado como Regente o Responsable Ambiental son los siguientes: ficha de registro conteniendo la información solicitada, copia del documento de certificación emitido por el Ente Certificador, dos fotografías recientes tamaño carné, recibo de pago efectuado utilizando formulario de la Tesorería General de la República, en concepto de expedición de la constancia de inscripción.

Además lo siguiente:

- Presentar fotocopia del carné de residente, vigente, extendida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia;
- Presentar fotocopia del carné de trabajo, vigente, extendido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.

Las personas jurídicas deberán Inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales, presentando: Ficha de Registro conteniendo la información solicitada, presentando la siguiente documentación: copia del Certificado de acreditación emitido por la OHA y el documento que haga constar los alcances respectivos; o Copia de las constancias de inscripción del personal permanente debidamente certificado e inscrito ante el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales de la SERNA, copia de la Escritura de Constitución de la Empresa debidamente inscrita en el Registro Mercantil, recibo de pago, utilizando formulario de la Tesorería General de la República, en concepto de expedición de la constancia de inscripción.

Además:

- Copia de la Escritura de Constitución de la Empresa debidamente inscrita en el Registro Mercantil o Constancia original de estar debidamente registrada en la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio;

- En cuanto al requisito de acreditación, si esta se obtuvo en otro país, las empresas deberán adjuntar una constancia extendida por la OHA.

Plan de Nación 2010 - 2038

A continuación se presentan los enunciados en materia ambiental, del Plan de Nación 2010 – 2038:

- Para el año 2022, Honduras habrá consolidado el Desarrollo Regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social del país bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. Los planes de desarrollo territorial en cada región, se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonías de intervención con la institucionalidad del Gobierno Central y los municipios integrantes de cada región. Se habrán reducido las tasas de sub y sobre utilización en un 50%, la vulnerabilidad física en un 50%, la pérdida anual de cobertura forestal en un 70% y la utilización neta de recursos hídricos y la capacidad de represamiento para fines productivos se aumentará del 5 al 17%. Un 60% de la demanda energética será atendida con energía de fuentes renovables y 250 mil hectáreas de tierras agrícolas productivas contarán con sistemas de riego. 200 municipios del país estarán certificados en licenciamiento y gestión ambiental y 400 mil hectáreas de tierras de vocación forestal en estado de degradación, estarán incorporadas en un programa de restauración ecológica y productiva que participe en el mercado mundial de bonos de carbono. Todas las áreas protegidas contarán con planes operativos vigentes y el modelo de pago por servicios ambientales será capaz de generar el 80% de los recursos financieros para su financiamiento. 70% de las zonas de recarga hidráulica contarán con planes de manejo. Honduras será una nación reconocida internacionalmente por su riqueza natural y por la actitud de un Estado comprometido con la protección y la conservación ambiental, la lucha contra el cambio climático y la cultura de un pueblo decidido a crecer en perfecta armonía con su patrimonio natural.
- Para el año 2034, Honduras será el país líder centroamericano en materia de aprovechamiento sostenible de recursos naturales, generando energía, alimentos, minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país de la región. Se habrán reducido las tasas de sobreutilización en 80%, la subutilización en un 100% y la vulnerabilidad física en 75%, la pérdida anual de cobertura forestal tenderá a cero y la tasa de represamiento y aprovechamiento neto de recursos hídricos será la más alta de Centroamérica (25%). Cuatrocientas mil hectáreas de tierras agrícolas productivas contarán con sistemas de riego, manteniendo plena seguridad alimentaria y aportando producción alimentaria para fines de exportación. El licenciamiento y control ambiental estará 100% descentralizado y las instituciones del gobierno.
- El modelo de pago por servicios ambientales financiará el 100% de los planes operativos de las áreas protegidas. Un millón de hectáreas de tierras de vocación forestal en estado de degradación, estarán incorporadas en un programa de restauración ecológica y productiva que participa en el mercado mundial de bonos de carbono. Todas las áreas protegidas contarán con planes operativos vigentes y el modelo de pago por servicios ambientales será capaz de generar el 100% de los recursos financieros para su financiamiento. 100% de las zonas de recarga hidráulica contarán con planes de manejo.

- Para el año 2038, el Desarrollo Regional, consolidado como guía para el desarrollo económico y social del país, deberá iniciar el camino de la integración democrática, creando las instancias para que las Autoridades Regionales sean electas por el voto directo del pueblo hondureño.

Indicadores para el seguimiento

	Línea Base 2009 (último dato disponible)	2013	2017
% Regiones con mecanismo de Mesa Regional funcionando adecuadamente (Sec. de Gobernación)	0	50	75
% Regiones con Planes de Ordenamiento Territorial Aprobados y en Ejecución (Generando proyectos de inversión, Reduciendo sobre utilización, subutilización y vulnerabilidad física), (Sec. de Gobernación)	0	50	60
Tasa Nacional de Represamiento y Aprovechamiento de Recursos Hídricos, (SERNA)	5	7.5	12.5
Número de Hectáreas de Tierras Forestales en Restauración Ecológica y Productiva, Participando en el Mercado Internacional de Bonos de Carbono (ICF)	0	100.00	250.00
% Zonas de Recarga Hidráulica bajo Planes de Manejo, (SERNA)	10	35	55
% Áreas Protegidas con Planes de Manejo con Mecanismos Financieros de Sostenibilidad, (ICF)	12	50	100
Índice Global de Riesgo Climático (posición de Honduras), (SERNA)	3	15	31
Número de Municipios Certificados en Licenciamiento y Gestión Ambiental, (SERNA)	0	100	200

VI. CONTACTOS RELEVANTES

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

Contacto: Marco Laínez Ordoñez, Subsecretario de Ambiente

Telefax: (504) 2235-3356

Email: marco_lainez@hotmail.com

Web: www.serna.gob.hn

Dirección Nacional de Cambio Climático

Contacto: Ing. Manuel Lopez Luna

Teléfono: (504) 2232-1828. (504) 2239-2011

Email: lopezlunam07@gmail.com

Web: www.cambioclimaticohn.org

Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible (CEHDES):

Contacto: J. Roberto Leiva, Director Ejecutivo
Teléfono: (504) 2556-9559, Fax (504) 2556-6749
Email: jrleiva@cehdes.org
Web: www.cehdes.org

Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo

Contacto: Ing. Isaac Ferrera
Teléfono: (504) 2232-0052, (504) 2239-0574, (504) 2239-0588
Email: isaac_ferrera@fundacionvida.org
Web: www.fundacionvida.org

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES EN INTERNET.

Secretaría de Recursos Naturales (SERNA): www.serna.gob.hn

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF): www.icf.gob.hn

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG): www.sag.gob.hn

Dirección Nacional de Cambio Climático: www.cambioclimaticohn.org

Estrategia Nacional de Turismo Sostenible: <http://ents.iht.hn/>

Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible (CEHDES): www.cehdes.org

Centro Nacional de Producción más Limpia: www.cnpml-honduras.org

Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería (DEFOMIN): www.defomin.gob.hn

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento: www.conasa.hn

Agenda Forestal Hondureña: www.agendaforestal.org

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): www.bcie.org

Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo: www.fundacionvida.org

La Fundación de Iniciativas de Cambio Climático: www.fundacioncambioclimatico.hn